



ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL AÑO 2021.

En Magdalena, Jalisco, siendo las 10:00 horas (diez horas) del día viernes 05 de Marzo del año 2021, (dos mil veintiuno), en las instalaciones de la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado, Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena, Jalisco (SAPASMAG), ubicado en la finca marcada con el número 114 de la calle Juárez, de esta población; reunidos los miembros del Consejo de Administración, para llevar a cabo la **Primer Sesión Ordinaria de Consejo 2021**, previa Convocatoria emitida por la C. Lic. Fabiola Pulido Franco, Presidenta del Consejo de Administración, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
- 4.- PLAN DE TRABAJO SAPASMAG 2021.
- 5.- ASUNTOS VARIOS
- 6.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Consejo de administración, Lic. Oswaldo Rafael Sánchez Corona, informa a la presidenta del consejo que se encuentran presentes los siguientes miembros del Consejo:

- LIC. FABIOLA PULIDO FRANCO.
- MTRA. CELINA DEL CARMEN PONCE LOPEZ.
- C. DULCE ESMERALDA SANCHEZ CARDENAS.
- C. EFREN FIGUEROA SANTIAGO.
- C. DARIO RUBIO CARRILLO.
- ING. JOSE CALOCA DIAZ
- LIC. JESÚS CARRILLO ÁVILA.
- C. MARIO ALBERTO GUTIERREZ TAMAYO.
- PROF. INOCENCIO PEREZ BECERRA.
- C. JOSE ROSARIO GARCIA ROSALES.

AVISO DE PRIVACIDAD
SAPASMAG



Juárez No. 114 Col. Centro, C.P. 46470, Magdalena, Jalisco
Tel. (386) 744-08-28 y 3861115852
www.sapasmag.gob.mx

Dario Rubio C.

Firma de Fabiola Pulido Franco

Firma de Oswaldo Rafael Sánchez Corona

Firma de Celina del Carmen Ponce Lopez

Firma de Dario Rubio C.



C. ROLANDO JAVIER ROMERO HERNANDEZ.

LIC. OSWALDO RAFAEL SANCHEZ CORONA

2.-DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

Después de realizado el pase de lista por el Secretario, se da cuenta de la asistencia de 12 (Doce), miembros integrantes de este Consejo, por lo que la Lic. Fabiola Pulido Franco, Presidenta, declara la existencia del quórum legal y procede a la Instalación de la Asamblea, siendo las 11:35 h. (once horas con treinta y cinco minutos).

3.-LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.

Una vez declarada la instalación, el Secretario de este Consejo procede a dar lectura al acta de la asamblea anterior, consistente en la **Cuarta Sesión ordinaria del 2020** realizada el pasado **Jueves 18 dieciocho de diciembre de dos mil veinte**, se procede a la aprobación del acta sin observaciones, por unanimidad.

4.- PLAN DE TRABAJO SAPASMAG 2021.

En este punto el Director General del SAPASMAG presentó el proyecto "PLAN DE TRABAJO SAPASMAG 2021" dicho documento expone los proyectos Trabajo para el ejercicio 2021 del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena (SAPASMAG), desde las áreas que lo integran y la relación que existe entre cada una de ellas, niveles jerárquicos, grados de autoridad y responsabilidad, así como canales de comunicación y coordinación, presentando de una manera general, la normatividad, su filosofía, atribuciones, estructura orgánica y funciones que le dan su razón de ser en el cumplimiento de los objetivos institucionales, dentro del cual destaca las siguientes proyecciones a ejecutar:

El plan de trabajo 2021 del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento está basado en matrices de indicadores por resultados "MIR" las cuales viene a armonizar con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de la administración 2018-2021 en el cual el organismo situado en el bloque de Desarrollo sostenido del territorio tiene como principal Línea estratégica "**Optimizar el uso del agua, tanto superficial como subterránea, evitando la contaminación, el desperdicio y mal uso de ella**". Para el cumplimiento de tal objetivo el organismo se enfrenta a las siguiente problemáticas y áreas de oportunidad:

1. Aguas residuales en las localidades sin tratar, que contaminan los mantos acuíferos del municipio. Actualmente, se vierten las aguas residuales a las presas y los arroyos sin ningún tratamiento previo.
2. Desperdicio de agua para consumo humano, el cual representa pérdidas físicas por el mal estado de las redes y las tomas clandestinas. Según los análisis propios del sistema operador de agua municipal, aproximadamente el





60% de agua que se bombea, no se factura, generando pérdidas para el sistema y desperdicio. lo cual es necesario regular y cobrar lo correspondiente al aprovechamiento.

3. Exceso de consumo de agua en los edificios públicos, donde los costos de operación ascienden a 1,200,000 anuales, mismo que no se recuperan.
4. Tres localidades – La Joya, Santa María y San Simón – tienen desabasto y/o mala calidad del agua. Situación que deberá atenderse para que en los años venideros, no se convierta en una situación crítica para la población.
5. La planta de tratamiento que funciona para la cabecera municipal, está llegando al límite de su capacidad, razón por la cual es necesario modernizarla o ampliarla. así como proyectar nuevas PTAR's tanto en cabecera municipal como en las comunidades.

SAPASMAG Tiene la responsabilidad de prestación de los servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con calidad y eficiencia para contribuir con la salud, desarrollo y crecimiento de la población y el cuidado del medio ambiente. Corresponde la administración y operación en una organización son sumamente importantes ya que la gestión debe ser integral considerando la planeación, el crecimiento y la eficiencia en el manejo de los recursos hídricos y materiales del organismo. Por tanto y teniendo como **objetivo central "Utilizar y aprovechar racionalmente los recursos naturales, como el agua y cuidar su calidad con prácticas más sustentables y regulación más estricta acompañada de una cultura ambiental fuerte de los usuarios del sistema operador de agua potable del municipio de Magdalena, Jalisco,** el organismos propone las siguientes líneas de acción las cuales con el apoyo de los recursos, humanos, técnicos, materiales y legales así como de su estructura orgánica y organizacional para lo cual establece las siguientes líneas de acción a ejecutar:

- # REGULAR Y NORMAR EL USO Y CONSUMO DE AGUA POTABLE EN EDIFICIOS PÚBLICOS.
- # REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE.
- # REGULAR Y NORMAR EL USO Y CONSUMO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO.
- # MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PTAR DEL MUNICIPIO.
- # PROYECTAR Y/O CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.
- # ESTUDIO PARTICULAR DE LOS MANTOS ACUÍFEROS Y SU CAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA.

Dentro plan de trabajo del sistema pretende invertir en un programa de Infraestructura:

1.- **DISEÑO DE OBRAS Y PROYECTOS URBANOS:** Formular los estudios y proyectos de obra para la construcción, conservación, rehabilitación y ampliación en coordinación con la Dirección de Obras Publicas municipal y de demás dependencias de los distintos órdenes de Gobierno en los cuales se vean comprometidos obras hidráulicas como de

AVISO DE PRIVACIDAD
SAPASMAG



Juárez No. 114 Col. Centro, C.P. 46470, Magdalena, Jalisco
Tel. (386) 744-08-28 y 3861115852
www.sapasmag.gob.mx

Dario Rubio C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



redes de agua potable, alcantarillado y plantas de tratamiento dentro del municipio para tal objetivo previo a los programas de obra de ayuntamiento para el ejercicio 2021 el sistema en colaboración con la dirección de Infraestructura y obras públicas planea la renovación, rehabilitación y/o sustitución de líneas de agua potable de las siguientes calles:

- ✓ CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE IXTEPETE, ENTRE CUITLÁHUAC Y LAS TORRES (340 ML APROXIMADAMENTE).
- ✓ REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE JUAN PABLO II, ENTRE ITURBIDE Y PORFIRIO DÍAZ, (lado sur)
- ✓ REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE LÁZARO CÁRDENAS, ENTRE JUAN PABLO II Y JAZMÍN (290ML APROXIMADAMENTE).
- ✓ REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE VICENTE CESEÑA, ENTRE LORENZO GUTIÉRREZ Y JESÚS CAMACHO (250 ML APROXIMADAMENTE).
- ✓ REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE JAVIER MINA, ENTRE HERNÁN CORTEZ Y ARROYO EL PILE, (160 ML APROXIMADAMENTE).
- ✓ REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE HIDALGO INGRESO A LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA 1ER ETAPA, (ENTRADA A LA ESCUELA PRIMARIA 150 ML APROXIMADAMENTE).
- ✓ REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA Y DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PRISCILIANO SÁNCHEZ EN LA LOCALIDAD DE LA JOYA 2DA ETAPA (CONTINUACIÓN DE LA REHABILITACIÓN QUE SE REALIZO EN EL 2020)
- ✓ REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE 8 DE OCTUBRE, ENTRE LA CARRETERA INTERNACIONAL Y CALLE HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE LA QUEMADA (290 ML APROXIMADAMENTE).
- ✓ REHABILITACIÓN DE LÍNEAS DE AGUA Y DRENAJE SANITARIO EN COLONIA LOS ESPINOS A LAS SIGUIENTES PRIVADAS:
 - ✦ PRIVADA MATAMOROS (170 ML APROXIMADAMENTE).
 - ✦ PRIVADA PEDRO NARVÁEZ (90 ML. APROXIMADAMENTE).
 - ✦ PRIVADA LOS ESPINOS (60 ML APROXIMADAMENTE).

[Handwritten signature]

Ben Ayres

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]





- PRIVADA JOSE RAMOS CORONA LINEA DE AGUA POTABLE.
- PRIVADA JESUS GARCIA EN LA COMUNIDAD DE LA QUEMADA.
- PROLONGACION VILLA DE LOS HIDALGO DRENAJE Y AGUA COMUNIDAD LO DE GUEVARA.

2.- Modernizar e implementación del nuevo sistema de facturación en sitio:

La tecnología de facturación en sitio posibilita a letrista hacer la lectura del medidor. En el mismo lugar, a través de dispositivos móviles, se realiza la liquidación y se imprime la factura, por el consumo generado hasta ese instante, para entregársela al usuario inmediatamente. Todo en tiempo real y cuestión de minutos.

Entre los beneficios que han logrado están factores de productividad y eficiencia bastante altos, gracias a que emplean tecnologías de última generación.

“se estima que con esta nueva tecnología, una entidad con este sistema puede estar ahorrándose como mínimo un 30 por ciento del valor del proceso que debía hacer antes para obtener la lectura de los medidores”.

También se evidencia disminución de costos, porque de dos visitas que antes hacían a los usuarios ahora solo hacen una, y fuera de esto utilizan menos papel, ya que los usuarios reciben la información del consumo de electricidad, en tickets de pago de tamaño y grosor mucho menor a los que se utilizan tradicionalmente.

Además, los errores de facturación se minimizan considerablemente. Por otra parte los ciudadanos que viven en zonas rurales son quizás los más favorecidos con este mecanismo de medición, porque les trae grandes ventajas, como el no tener que desplazarse a la cabecera municipal para reclamar la factura”.

Los operarios que realizan esta facturación en terreno utilizan una terminal (TPL) y una impresora portátiles, los cuales efectúan las actividades de lectura, liquidación, impresión y entrega del recibo al cliente.

Entre los beneficios que tiene este sistema están que el usuario puede acompañar al lector, durante el momento en que ingresa la lectura del medidor, lo que genera en estos confiabilidad y seguridad sobre los meses facturados.

Además, estos sistemas permiten que, en tiempo real, tan pronto el aforador genera la facturación, la información llega al sistema comercial de las compañías.

La propuesta económica y costo de la inversión constituyen los siguientes montos y especificaciones:

AVISO DE PRIVACIDAD
SAPASMAG



Juárez No. 114 Col. Centro, C.P. 46470, Magdalena, Jalisco
Tel. (386) 744-08-28 y 3861115852
www.sapasmag.gob.mx

Dario Robio C.

[Handwritten signature]

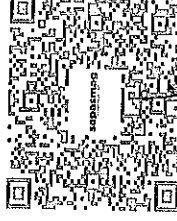
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Agua Soluciones

No somos los más grandes, somos los mejores

PROPUESTA ECONOMICA				
LICENCIA DE USO - PRODUCTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS				
CTD	Unidad	P. Unitario	Descripción	Importe
1	Servicio	\$ 50,000.00	Implementación de plataforma de facturación en sitio para dos equipos (PAGO UNICO).	\$ 50,000.00
1	Servicio	\$ 20,000.00	Costo anual de renta de servidor en la nube nivel Tier III para alojar plataforma de facturación en sitio. Este costo se cargará anualmente a las Políticas de mantenimiento anual del Sistema de Gestión Comercial Agua/ Procesos.	\$ 20,000.00
1	Pieza	\$ 15,101.23	Terminal portátil de uso rudo Honeywell EDA54, ZOSOGAK Android 8 with GMS WIPAK-1711 4G/4G+, 13MP Camera, Bluetooth 4.2, NFC, Battery 4,000 mAh, USB Charger, Gray, ANZ, LA	\$ 15,101.23
1	Pieza	\$ 15,763.24		\$ 15,763.24
1	Pieza	\$ 1,191.48	Caricador Inalámbrico ZEBRA ANT-ADAPTERLUS (TYPE A) CORD	\$ 1,191.48
1	Caja	\$ 1,224.99	Rollitos de papel térmico, 4in x 100ft (101.6mm x 30.5m) DT Zebra, 1000, 2.4 mil, Uncoated, 0.75in (19.1mm) core, Caja con 36 rollitos.	\$ 1,224.99
1	Servicio	\$ 10,000.00	Viajes para la capacitación, instalación y arranque definitivo en sus oficinas en Magdalena, Jal. (3 días).	\$ 10,000.00
Subtotal				\$ 115,280.94

CONDICIONES COMERCIALES.

- Los precios NO incluyen IVA.
- 50% de anticipo para iniciar los trabajos y el resto al finalizar el proyecto.
- Los precios están expresados en Moneda Nacional.

• Tiempo de entrega equipos 10 días hábiles después del pago
 Av. Ayuntamiento No. 413 Interior 301, Los Cedros, C.P. 20270 Aguascalientes Tel. 449 9177020
 www.aguasoluciones.com.mx

En firmas

3.- PROYECTO: "EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE EN LA DELEGACIÓN DE LA JOYA, MUNICIPIO DE MAGDALENA, JALISCO: Prever las necesidades a futuro, tanto de la cabecera municipal como del resto de las localidades del Municipio; agotando las posibilidades de exploración de nuevas fuentes de abastecimiento y realizar los estudios técnicos y financieros y las gestiones necesarias para la realización de inversiones públicas productivas del Organismo Operador, cuando se necesite el financiamiento, siguiendo los procedimientos establecidos en las leyes de la materia. Teniendo como obras prioritarias el equipamiento, electrificación y puesta en operación la fuente de abastecimiento denominado "Pozo la Joya".

4.- Ampliación de los servicios y coberturas del Sistema de Agua Potable a las comunidades:

La necesidad de Proyectar la administración y operación de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado en las comunidades de **La Joya, Santa María y San Simón** e implementar el sistema de servicio Medido en la comunidad de **La Quemada** con la finalidad de Garantizar el servicio permanente y de calidad.

AVISO DE PRIVACIDAD
SAPASMAG

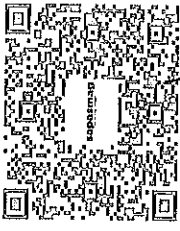


Juárez No. 114 Col. Centro, C.P. 46470, Magdalena, Jalisco
 Tel. (386) 744-08-28 y 3861115852
 www.sapasmag.gob.mx

Dario Rubio C.

[Handwritten signatures and notes]

104-2020-020



De aquí la importancia de fomentar una cultura hidrométrica y de generar los Indicadores de la Gestión del Agua, (CONAGUA, PIGOO IMTA) por lo que hay que capacitar al personal en medición así como en las herramientas estadísticas. Para poder implementar un programa de Recuperación de Agua, para el incremento de la eficiencia: Física, Comercial y Global, de inicio y así poder mejorar el servicio a la comunidad.

Por ello se pretende en esta plan de trabajo iniciar los estudios previos para una nueva fuente de abastecimiento en la comunidad de La Quemada, a través de una redistribución de derechos de extracción con un rediseño de la infraestructura hidráulica la cual pueda garantizar el abasto suficiente, continuo y de calidad que se requiere en la comunidad.

6.- Modernizar y Ampliar la PTAR en el Municipio:

Satisfacer plenamente las necesidades y demandas de la población urbana, con servicios de tratamiento de aguas residuales en un programa adecuado bajo el punto de vista físico-químico, bacteriológico y confiable, para atender el servicio de recolección, transporte y disposición final de las aguas servidas, sin causar impactos negativos en la salud o en el ambiente, y contribuir al mejoramiento de los niveles de bienestar y salud.

En razón a lo anterior SAPASMAG inicia con los estudios y proyecciones para implementar la tecnología de Bio-Reactores, con lo que no solo mejoraría los procesos de tratamiento de aguas residuales sino que ampliaría la capacidad de la planta ya existente, además de aprovechar el biogás que se genera para convertirlo en energía eléctrica, dicha tecnología se describe a continuación:

El BioReactor Combinado (CBR) es un avanzado digestor profundo que sirve como tanque de sedimentación primaria con procesos anaeróbicos, preanóxicos y aeróbicos integrados tanto para el lodo como para el agua en un solo receptáculo cuidadosamente estratificado.

Los CBR siempre fueron emparejados con **Contactores Biológicos Rotativos (RBCs)** de los cuales diseñamos y fabricamos el más grande del mundo. CBR+RBCs combinados en lo que durante mucho tiempo fue el proceso mecánico de mayor eficiencia energética para un efluente de alta calidad que encontramos en el mundo (sin considerar la utilización de biogás). Sin embargo, requerían una inversión inicial mayor que los sistemas convencionales y eran susceptibles de problemas mecánicos cuando no eran operados apropiadamente. Por estas razones, y sobre todo por nuestras nuevas tecnologías CBBR y MMBR, casi todos los nuevos proyectos se han resuelto con estas últimas.

Para el caso Magdalena y dadas las características de la Planta de tratamientos que opera en la actualidad aplica dado los Flujos de 1 a 450 LPS (por tren), cargas de hasta 100.000 mg/l de DQO.

Los **BioReactores Multimedia (MMBR)** eran las sucesiones lógicas de CBBR cuando se necesitaban tratar volúmenes más grandes o influencias de carga más altas. Son las unidades de proceso de última generación para el tratamiento

AVISO DE PRIVACIDAD
SAPASMAG



Juárez No. 114 Col. Centro, C.P. 46470, Magdalena, Jalisco
Tel. (386) 744-08-28 y 3861115852
www.sapasmag.gob.mx

Dario Rubio C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten text]



biológico del agua. Se caracterizan por envasar grandes cantidades de biomasa granular, difusa y fija en un entorno de pH y temperatura controlados y en reactores fluidificados de última generación con diseños y propiedades muy particulares.

Junto con los diferentes tipos de biomasa, según el tipo de reactor de que se trate, habrá líquido anaeróbico, anóxico o aeróbico, y también se obligará a coexistir a los gases, el metano en el anaeróbico, el nitrógeno en el anóxico y el aire comprimido en el aeróbico. Esto hace que el diseño hidráulico y de gas del reactor sea extremadamente complejo. Tiene que equilibrar los objetivos antagonísticos de dar a las aguas residuales, con su carga orgánica inherente, un buen factor de contacto con la biomasa al mezclarla. No tanto como para romper los gránulos, lavar la biomasa difusa, o cortar la película fija de los bioportadores, y no tan poco como para asentar el lodo y obstruir el reactor. Todo esto mientras se separan los gases de los líquidos que tienen que pasar a la siguiente unidad de tratamiento después de su tiempo de proceso.

Para lograrlo, se necesitaron extensas simulaciones de reología y de dinámica de fluidos computacional (CFD), junto con pruebas físicas de modelos a escala y a tamaño real. Como resultado, llegamos a lo que creemos que es **el proceso biológico más compacto y eficiente en energía para tratar las aguas residuales hasta un efluente de alta calidad en el mundo**. Tan eficiente que, con suficiente carga orgánica presente, los rectores generan más energía en las etapas anaeróbicas en forma de biogás utilizable que, al ser convertido en energía eléctrica, es más de lo que se utiliza en las etapas anóxicas, aeróbicas e incluso de desinfección del proceso, el costo de cada reactor oscila aproximadamente en los 90 mil dólares por reactor el proyecto integral consta de la instalación de 5 reactores sin embargo el proyecto inicial es la implementación del primero y el resto programarlo en etapas en razón a los rendimientos y capacidad del organismo para invertir y/o participar en los programas federales, estatales y municipales en materia de saneamiento.

Expuesto lo anterior se pone a consideración de los consejeros presentes siendo **este aprobado por unanimidad las 6 acciones enumeradas con antelación.**

5.- ASUNTOS VARIOS

En este punto se concede el uso de la voz a los consejeros reunidos en caso de que subiesen un asunto a tratar en la sesión, solicitando el uso de la voz el C. José Rosario García Rosales felicita al equipo de la presidenta por la los buenos resultados durante la presente administración y la visión que han tenido para atender las necesidades del municipio y su comunidades. Sin otra manifestación de los demás consejeros presentes es agotado el presente punto.

5/20/2027 12:33



Dario Rubio C.


Ver. Cabana



6.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

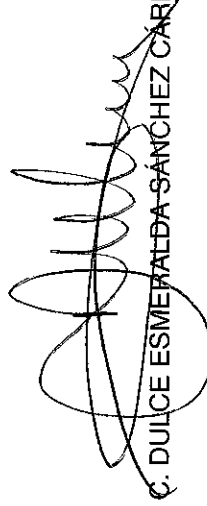
No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:39 horas (doce horas, con treinta y nueve minutos), La Lic. Fabiola Pulido Franco, Presidenta del Consejo de Administración, declara clausurada la asamblea y válidos los acuerdos que en ella se tomaron y firmando los presentes para constancia.


LIC. FABIOLA PULIDO FRANCO.


LIC. JESÚS CARRILLO ÁVILA.


MTRA. CELINA DEL CARMEN PONCE LÓPEZ.


C. MARIO ALBERTO GUTIÉRREZ TAMAYO


C. DULCE ESMERALDA SÁNCHEZ CARDENAS.


PROF. INOCENCIO PÉREZ BECERRA


C. DARIÓ RUBIO CARRILLO.


C. JOSÉ ROSARIO GARCÍA ROSALES


ING. JOSÉ CALOCA DÍAZ.


C. ROLANDO JAVIER ROMERO HERNÁNDEZ


C. EFRÉN FIGUEROA SANTIAGO.


LIC. OSWALDO RAFAEL SÁNCHEZ CORONA

